

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 - Fecha: Abril 04 de 2018 / 1 de 7

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Candelaria Acta N° 03 - Sesión Ordinaria

FECHA: miércoles, 04 de abril de 2018

HORA: 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Salón de la democracia – JAL Candelaria

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTI- DAD	DELEGADO O REPRESENTAN- TE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Alcaldía Local de la Candelaria		Julio García
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hozz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHO CULTURAL	Silvia Leiva / Alba Fernández
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Gustavo Lancheros
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Biblioteca Pública – Bliblored	La Perla	Cristina Silva



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 - Fecha: Abril 04 de 2018 / 2 de 7

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPREENTANTE
Alcaldía Local	Laura Daza
IDPAC	Mireya Romero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBER- NAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo

N° de Consejeros Activos: 17 Nº de Consejeros Asistentes: 11 Porcentaje de Asistencia: 73%

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Avances de Proyecto de cultura Vigencia 2018 por Alcaldía Local de La Candelaria.
- 4. Avance del Modelo de Gestión Cultural Territorial por Enlace Territorial
- 5. Mesa de Cultura certificación de Candelaria Sostenible en Turismo por alcaldía local
- 6. Varios.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Abril 04 de 2018 / 3 de 7

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m., con un total de 11 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y, Martha Zafra, presidente del CLACP y consejera de adulto mayor, hace lectura del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

3. Avances de Proyecto de Cultura Vigencia 2018 por Alcaldía Local de La Candelaria.

Julio García, representante de la alcaldía local, expresa que el proceso está en revisión, en la parte jurídica, para ser aprobados con las correcciones necesarias y se cuenta con los siguientes proyectos priorizados: Navidad, Hip-Hop, Fiesta de Bogotá, Festival de Puertas Abiertas, Reyes Magos y Coro de Adulto Mayor.

4. Avance del Modelo de Gestión Cultural territorial por el Enlace Territorial

Julieta Vera, enlace territorial SCRD-UPN, comenta que la Secretaría de Cultura organizó de una manera técnica —y a través de líneas de acción- el trabajo que se hace en las localidades. Ahora bien, teniendo en cuenta la socialización del Modelo en el año 2017, la labor es contar qué logros se han alcanzado desde la SCRD y para ello Julieta hace presentación donde menciona las seis (8) líneas que conforman el modelo y su avance en la localidad. A continuación, el reporte:

- 1. Liderazgo y articulación: la línea está relacionada con la articulación de la alcaldía local, entidades y comunidad. Para ello se cuenta con la mesa sectorial. En efecto, a corte del año 2017 se realizaron siete (7) sesiones ordinarias (una por mes), y su objetivo es hacer una ruta de trabajo para saber cómo cada sector que la conforma trabajará en la localidad. En ese sentido, se logró hacer una actividad final, dirigida por la Fundación Batuta, llamada: Mañanas Recreativas, con 60 niños del barrio Belén y acompañados por la FUGA. Además de tener recreación en las Casas Comunitarias, por parte de Biblored e IDRD
- 2. Circuitos: para esta línea se definió un circuito en el centro entre las localidades de Santafé, Mártires y Candelaria, se llevó a cabo un Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio ampliado en la localidad de Santa fe. Así mismo, se realizó un recorrido liderado por Mártires y en la localidad de La Candelaria se convocó la mesa sectorial. Ahora bien, para el año en curso la idea es apoyar el Distrito Bronx de Los Mártires.
- 3. Fomento para la innovación social: para esta línea se hizo exposición de los ganadores de las convocatorias de Fomento del sector, en la JAL y la Alcaldía Local. Es importante tener en cuenta que en el año 2017 el sector de cultura le entrego a la localidad, en promedio, \$1.000 millones de pesos, de acuerdo a los artistas ganadores. Para el año 2018 se ha llevado han cabo charlas informativas para que los artistas de la localidad se informen sobre las convocatorias vigentes y puedan participar.
- 4. Interculturalidad territorial: para esta línea el ejercicio fuerte ha sido con los artesanos. Cabe señalar que el año pasado se hizo charla general sobre uso del espacio público. En efecto, la idea es avanzar en soluciones para que los artesanos puedan aprovechar el espacio público con regulación.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Abril 04 de 2018 / 4 de 7

5. Investigación y gestión del conocimiento: para esta línea se ha gestionado y ejecutado cátedras y charlas de apoyo desde la alcaldía local, para dar a conocer a la población la inversión de cultura y políticas culturales. En efecto, para el año 2018 se está haciendo una estrategia entre la alcaldía y la SCRD para continuar con el ejercicio mencionado.

6. Participación para el desarrollo territorial: esta línea va ligada al fortalecimiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, sin dejar de tener en cuenta que es el Consejo con más participación a nivel distrital. Ahora bien, Julieta Vera invita a los consejeros y consejeras pensar si quieren seguir representando a su sector en el CLACP, pues para el mes de octubre o noviembre se llevarán a cabo las elecciones de los nuevos consejeros.

Para todo lo anterior, Martha Zafra, considera que a través del Fondo de Desarrollo Local y la Secretaría de Cultura, el tema de innovación no fue tratado con el vigor que debería tener. Así mismo, en la asamblea distrital del SDACP del año 2017, se habló de cómo hacer que la innovación llegue a la localidad y se puntualizó en sensibilizar y reunir a las organizaciones culturales y artísticas para hacer una capacitación en innovación, gestión del conocimiento y manejo de economía naranja.

Julio García responde que es un tema que se tiene presente. En gestión del conocimiento se ha adelantado cuatro (4) capacitaciones, lideradas por la SCRD; se gestionó con escena para impartir cursos sobre conocimiento, teniendo en cuenta que algunas organizaciones tienen un bajo nivel. Además, ya se hizo la Escuela de Formación en Presentación de Proyectos Artísticos. Por otro lado, se cuenta con el SENA, que los certificará en: guitarra, técnica vocal y decoración con material reciclable, y se han adelantado capacitaciones técnicas para los artistas, por ejemplo, Técnico en Producción de Audio y Video, quienes ofrecen todos los instrumentos y/o herramientas para su aprendizaje.

De otro lado, Juan Pablo Ramírez, consejero de arte dramático, expresa que no ve al sector Hip-Hop representando en el CLACP, teniendo en cuenta que su presencia en la localidad es fuerte. Para ello Julio García invita a los consejeros y consejeras para que hagan ese tipo de reconocimiento en el Consejo y en la localidad, pues lo considera importante como accionar. Siendo así, informó que el día domingo, 8 de abril, se llevará a cabo una reunión en la alcaldía con la comunidad de Hip-Hop para que sepan cuál es el proceso para ellos.

Además, pregunta Juan Pablo, sobre incluir el Festival Góspel en la nueva formulación, pues considera que ha sido un fracaso y no comprende por qué se impulsará de nuevo para éste año y no se tiene en cuenta otros festivales como, por ejemplo, Cosplay, que evidencia fuerza en la localidad. Para ello Julio García considera que también el Consejo se podría evidenciar y comentarlo en la alcaldía local y la JAL, para ser tenido en cuenta.

Por último, Germán Nieto, consejero de artesanos, manifiesta que es necesario trabajar de manera articulada para que los procesos fluyan. María Faustina Macuasé, consejera de música, agrega que, también se podría hacer intercambios culturales y artísticos con otras localidades, en virtud del fortalecimiento de la localidad.

*Mireya Romero, representante del IDPAC, expresa que Julieta Vera propuso, en la CLIP, que desde allí se ayudara a apadrinar organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal para guiarlos sobre cómo presentar un proyecto, pero –señala- que quienes hacen el proyecto son los ciudadanos. Propuesta que fue aprobada. Así mismo, comenta Mireya que es misión y obligación del IDPAC estar al frente de estos procesos de participación donde el ideal es aprender entre todos sobre los procesos que se están ejecutando en la localidad.

5. Mesa de Cultura - certificación de Candelaria Sostenible en Turismo. Alcaldía Local



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Abril 04 de 2018 / 5 de 7

Laura Daza, delegada invitada de la alcaldía local, señala –en un primer momento- que es importante comprender que ella está inmersa en el proyecto como parte de la comunidad. En ese sentido, comenta que se tendrá una pre-auditoria, donde se están revisando requisitos de norma que aplica únicamente en Cultura. Ahora bien, el proyecto –el cual es liderado por la Universidad Externado de Colombia- busca una certificación de destino sostenible de cierta área limitada de la localidad de La Candelaria y una parte de la localidad de Santa fe. Lo cierto es que aún no se tiene fecha fija para certificar el destino, pues es necesario cumplir con requisitos de norma. En ese sentido, Julieta Vera manifiesta que en la próxima sesión del CLACP, la Universidad mencionada socializará el proyecto y el porqué de la Mesa de Cultura.

Para lo anterior, Laura hace invitación al CLACP para que conozcan los requisitos de norma (los cuales serán enviados a Julieta para su reenvío) y Martha Zafra expresa y sugiere que en la matriz participen todos los sectores.

6. Varios

*Tom Maldonado, representante del IDRD, comparte información sobre el Festiparque, el cual se llevará a cabo el día domingo, 15 de abril en el Parque de Las Aguas. Allí se contará con tres (3) componentes: recreativo, deportivo y cultural. Puntualiza que el IDRD apoya con sonido, tarima y 80 refrigerios y, la alcaldía local da apoyo a los artistas.

*Martha Zafra comenta que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la nombró para ser representante en el Comité Distrital de Arte Urbano y Grafiti. En ese sentido, expresa que las oportunidades de estos artistas son grandes en Bogotá como, por ejemplo, la inauguración del TransmiCable donde TransMilenio hará intervención de algunas zonas con grafiti. Siendo así, Martha considera fundamental se haga contacto con la persona que representa grafiti en La Candelaria. Para dicha actividad se han unido 18 entidades importantes del Distrito. Ahora bien, se tendrá una próxima reunión para mirar la matriz. Adicionalmente se esperar reformar la parte inferior de los puentes, que van por la carrera 30, con grafiti.

Por otro lado, señala Martha que en el mes de octubre se llevará a cabo un Congreso Latinoamericano el cual es liderado por el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo. Asistirán 170 países que harán intercambio cultural con relación al arte urbano e intervenciones artísticas.

*Silvia Leiva, consejera de equipamientos culturales, comenta que ya inicio El Tren de la Buena Fama, el cual cuenta con 60 aliados de la localidad, los cuales se identifican con una manzana, y más de 30 artistas.

*Mireya Romero, representante del IDPAC, solicita que el día sábado, 07 de abril, en la Casa de Belén, el Consejo acompañe el 4to Dialogo Ciudadano, el cual es liderado por el Consejo de Gobierno y el alcalde local. Allí se estará socializando cómo se dio la inversión 2017 y qué se viene haciendo en la localidad. En efecto, el día 28 de abril será el encuentro con la veeduría y la rendición de cuentas, en la Biblioteca Luis Ángel Arango y, en horas de la tarde se hará oferta de servicios con la guardia presidencial.

*Julieta Vera invita a los consejeros y consejeras a participar en el CLOPS de primera infancia el día martes, 17 de abril y unificarlo con el mes de la niñez. Para ello se compromete a enviar la información a cada uno. Así mismo informa que, a nivel distrital, se hará la sesión del Consejo Distrital de Asuntos Locales el día martes, 24 de abril a las 2:00 p.m., lugar por confirmar.

Por otro lado, en el Plan de Acción 2018 se tiene establecido hacer dos mesas: fortalecimiento al Sistema y la línea de Fomento (se estipula para el miércoles 18 de abril, de 3:00 a 5:00 p.m., en la Aldea. Allí Julieta expondrá la línea para el sector, en virtud de consolidar un documento, sobre lo que se quiere o se ha evidenciado con Fomento, además de hacer pronunciamiento con las consideraciones que cada uno de los asistentes tenga. En esta mesa participará Silvia Leiva y Martha Zafra) Ahora bien, para la conformación de la primera mesa mencionada Julieta enviará la convocatoria para quienes quieran ser parte de ésta.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Abril 04 de 2018 / 6 de 7

German Nieto, consejero de artesanos, expresa que algunos sectores no están de acuerdo con convocatorias de la SCRD pues impide que la alcaldía apoye procesos que se tienen prioridad y se tiene que hacer inversiones económicas, por ejemplo, en el caso de los artesanos. Por otro lado, a veces no hay ejes para apoyarse. Para ello, Julieta comenta que en las cátedras se aclararan temas como los de fomento, cátedras coordinadas con la alcaldía como, sin embargo aclara que en el Programa Distrital de Estímulos no es necesario tener una contrapartida para presentar el proyecto.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica convocará a la próxima sesión para el mes de marzo. Lugar por definir y recibir propuestas para varios o puntos principales de los consejeros, para que sean incluidos en el próximo Orden del día, en el cual verán los avances de las actividades de los consejeros en los comités.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Invitar al funcionario del Externado para ampliar la información de Candelaria como destino turístico sostenible	Julieta vera	SI
3	En el proceso de formulación de los componentes del proyecto de cultura, se apoye el evento de Cosplay.	Juan Pablo Ramírez	SI
4	Se propone retomar los intercam- bios con las localidades que se daban en otros años.	María Faustina Macuasé	No se definió
6	Reunión comité en el marco de la Plan de Acción para revisar la Línea de Fomento del sector cultura.	Julieta Vera	SI

TAREAS Y CO	OMPROMISOS
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la invitación al CLOPS de Infancia y adolescencia.	Julieta Vera



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 - Fecha: Abril 04 de 2018 / 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Original Firmada

Martha Zafra

Presidente CLACPC Consejero Arte Dramático

Original Firmada

Acompañamiento a la Secretaría Técnica Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Enlace Territorial SCRD/UPN

Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCRD/UPN Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.